



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 14 MAR. 2022

Referencia: 110014003081-2021-0594-00

No se tiene en cuenta la notificación por aviso judicial (art. 292 del CGP) realizada al demandado HECTOR MANUEL PEREZ., como quiera que en el citatorio y el aviso remitido omitió indicar la dirección de este estrado judicial (CALLE 12 # 9 – 55 PISO 4 INT. 1 COMPLEJO KAYSSER). Lo anterior, en aras de evitar futuras nulidades.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple**

La anterior providencia se notifica por estado No. 22 del
15 MAR. 2022, fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretaria